



La paz con
legalidad
es de todos

ARN
Agencia para la Reincorporación
y la Normalización



RENDICIÓN DE CUENTAS
2018 - 2021

LA PAZ ES CON HECHOS

INFORME PREVIO



La Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN lidera y coordina el diseño y la implementación de las **políticas de reintegración y reincorporación**, así como su gestión territorial. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 **'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'** y de la política **'Paz con Legalidad'**, la ARN continúa contribuyendo a la convivencia, legalidad, reconciliación y desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de dichas políticas.

Como entidad pública, de manera permanente la ARN rinde cuentas a sus grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, entendiendo que es un proceso que fortalece el control social y la participación ciudadana en la gestión pública

En este informe presentamos los logros alcanzados por la entidad durante el **año 2021**, así como un consolidado de los resultados obtenidos en los últimos cuatro años de gestión, los cuales ponemos a disposición de la ciudadanía para su conocimiento y presentación de observaciones, inquietudes y sugerencias que nos permitan mejorar como Entidad en el cumplimiento de la misión institucional.

**Tabla de Contenido**

1.	PROCESO REINTEGRACIÓN.....	5
1.1	Dimensión Personal.....	6
1.2	Dimensión Productiva	6
1.3	Dimensión Familiar.....	8
1.4	Dimensión Hábitat.....	9
1.5	Dimensión Salud.....	9
1.6	Dimensión Educativa	10
1.7	Dimensión Ciudadanía	11
1.8	Dimensión Seguridad	11
1.9	Escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios	11
2.	PROCESO REINCORPORACIÓN	12
2.1	Componente Sostenibilidad Económica	14
2.2	Componente Educativo	17
2.3	Componente Habitabilidad y Vivienda.....	18
2.4	Componente Salud	19
2.5	Componente Familia	20
2.6	Componente Comunitario.....	22
3.	CORRESPONSABILIDAD E INCIDENCIA POLÍTICA.....	25
4.	METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO.....	26
4.1	Plan estratégico sectorial	26
4.2	Plan estratégico institucional	26
4.3	Plan de acción institucional.....	27
4.4	Plan anticorrupción de atención al ciudadano.....	27
4.5	Plan de participación ciudadana	27
4.6	Plan anual de adquisiciones	27
4.7	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	29
4.8	Gestión de PQRSD y satisfacción del cliente	30
4.9	Planes de mejoramiento	31
4.10	Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG	31
4.11	Estrategia de gestión del conocimiento	32
4.12	Plan estratégico de talento humano	33
4.13	Gestión de tecnologías de la información.....	34



4.14	Plan estratégico de comunicaciones	34
4.15	Plan institucional de archivo y programa de gestión documental.....	36
4.16	Gestión jurídica	37
4.17	Gestión ambiental.....	37
5.	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19	39



GESTIÓN MISIONAL

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos por la entidad en la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación dando cumplimiento a la misión institucional de *Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible*, manteniéndose como referente internacional de los procesos que lidera.

1. PROCESO REINTEGRACIÓN

La Reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica.

Entre los años 2001 y 2021 **ingresaron 53.060** personas al proceso de **Reintegración**.

En el año 2021

4.357 son **acompañados en la Ruta de Reintegración** (incluyendo justicia y paz).

26.817 personas **culminaron el proceso de reintegración**.

53.042¹ personas están **acreditadas** por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

La Reintegración es un proceso que ha permitido **el retorno a la legalidad de más de 26 mil personas** a través de la gestión de la oferta social del Estado, aportándole a la convivencia y la reconciliación en Colombia. Actualmente continúa haciéndose el acompañamiento a 4.357 personas que han dejado las armas promoviendo el desarrollo de sus capacidades como ciudadanos autónomos.

El proceso de Reintegración trabaja con las personas en estas ocho dimensiones.



¹ Las diferencias entre las cifras de ingresos y personas acreditadas a diciembre de 2021 corresponden a cambios en el estado de acreditación por la OACP de las personas en proceso de reintegración.



Actualmente **4.357 personas desmovilizadas avanzan en su proceso de reintegración**, desarrollando actividades dentro de estas ocho dimensiones.

1.1 Dimensión Personal

Su énfasis está enmarcado en una visión positiva de la salud mental que permea todas las esferas de la vida de las personas, en donde resulta determinante la relación individuo – sociedad, partiendo del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones interpersonales en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida; aspectos que redundan en el bienestar biopsicosocial de cada persona.

Del **2018 al 31 de diciembre de 2021** se han acompañado un promedio de **5.272 personas en reintegración**, de éstas 1.019 pertenecientes al proceso de justicia y paz.

Personas en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz con acompañamiento Psicosocial

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas Proceso de Reintegración con acompañamiento psicosocial	5.603	4.316	4.020	3.073
Personas Proceso de Reintegración de Justicia y Paz con acompañamiento psicosocial	915	1.006	1.062	1.094
Total	6.518	5.322	5.082	4.167

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

El descenso en las cifras corresponde a la disminución del número de personas en proceso de reintegración debido principalmente a la culminación de dicho proceso. Los resultados de esta dimensión muestran que la ARN implementa acciones para acompañar a la población en reintegración, promoviendo su salud mental y aportando al bienestar de esta población.

1.2 Dimensión Productiva

En esta dimensión se propone la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración-PPR, de manera que ella y su grupo familiar logren disfrutar de sus derechos económicos y por ende desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y al mismo tiempo el entorno en que se desenvuelven.



A diciembre 2021 se han desembolsado **6.455 Beneficios de Inserción económica, por un valor de \$ 39.741.571.884, beneficiando 6.620 personas.** De estos, 6.381 fueron desembolsados para planes de negocio: (6.256 emprendimientos y 125 fortalecimientos); y 66 para soluciones habitacionales (36 para la adquisición de vivienda nueva o usada, 30 para el pago de un crédito hipotecario) y 8 para educación superior.

Resultados de Proyectos Productivos desembolsados

Descripción	2018	2019	2020	2021
Beneficios de inserción económica desembolsados	<ul style="list-style-type: none"> 2.911 planes de negocio (2.845 emprendimientos y 66 fortalecimientos). 29 bajo la modalidad de empleabilidad (15 para la adquisición de vivienda nueva o usada y 14 para el pago de un crédito hipotecario). 1 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.555 planes de negocio (1.528 emprendimientos y 27 fortalecimientos). 17 bajo la modalidad de empleabilidad (9 para la adquisición de vivienda nueva o usada 8 para el pago de un crédito hipotecario). 4 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 987 planes de negocio (965 emprendimientos y 22 fortalecimientos). 11 bajo la modalidad de empleabilidad (8 para la adquisición de vivienda nueva o usada 3 para el pago de un crédito hipotecario). 1 para el acceso a la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> 928 planes de negocio (918 emprendimientos y 10 fortalecimientos). 9 bajo la modalidad de empleabilidad (4 para la adquisición de vivienda nueva o usada 5 para el pago de un crédito hipotecario). 2 para el acceso a la educación superior.
Personas beneficiadas	3.014 PPR	1.617 PPR	1.028 PPR	961 PPR
Millones desembolsados	\$15.271.830.929	\$10.347.334.674	\$7.009.087.574	\$7.113.318.707

Fuente: Grupo de Sostenibilidad Económica

En cuanto a la **colocación laboral** de las personas de los procesos de reintegración y justicia y paz que participaron en actividades de la Agencia Pública de Empleo, tenemos:

Colocación Laboral - Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Año	Reintegración*		Reintegración Especial Justicia y Paz*	
	Orientados	Colocados	Orientados	Colocados
2018	1.088	341	75	10
2019	1.950	497	110	8
2020	1.902	369	202	8
2021	1.452	464	133	17

Fuente: Bases APE-SENA anuales 2018, 2019, 2020, 2021

*Las cifras corresponde a personas en todos los estados en el sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR.

A diciembre de 2021, **31.737 Personas** en proceso de reintegración y Justicia y Paz han **accedido a procesos de formación para el trabajo** en los niveles complementario, auxiliar, operario, técnico, técnico profesional, tecnología.

**Formación para el Trabajo - Personas en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz**

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas en Proceso de Reintegración que han accedido a procesos de formación para el trabajo en los niveles complementario, auxiliar, operario, técnico, técnico profesional, tecnología.	20.017	20.446	20.799	21.041
Personas en Proceso de Reintegración de justicia y paz han accedido a procesos de formación para el trabajo en los niveles complementario, auxiliar, operario, técnico, técnico profesional, tecnología.	294	443	593	696

Cifras acumuladas. Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

La formación para el trabajo es un elemento fundamental para lograr la inserción de la población en proceso de reintegración en las dinámicas productivas y obtener la generación de ingresos en el marco de la legalidad, a través del fortalecimiento del talento y el desarrollo de competencias tanto para el desarrollo de proyectos productivos como para la vinculación laboral.

1.3 Dimensión Familiar

Esta dimensión se fundamenta en el valor de la familia como espacio fundamental de socialización y entorno protector de las personas en proceso de Reintegración y de cada uno de los miembros de su grupo familiar.

En consecuencia, el reto fundamental del trabajo por realizar con la familia es el de potenciar su rol dinamizador como entorno protector y canalizador de las experiencias, vínculos y relaciones de sus miembros.

Personas en proceso de Reintegración atendidas en actividades familiares

Descripción	2019	2020	2021
Atendidas en actividades familiares	1.272	1.425	580

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

La ARN a través de este acompañamiento logra que las familias sean entornos protectores para quienes las integran, a través del fomento de relaciones basadas en la equidad de género, las pautas de crianza respetuosas de la niñez, la prevención de la violencia intrafamiliar y el acceso a la oferta para el disfrute de los derechos.



1.4 Dimensión Hábitat

Se fundamenta en el concepto de hábitat integral, entendido como la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, por tanto, comprende la vivienda como hecho físico y como activo prestacional y simbólico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, reconociendo el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar.

La ARN trabaja desde la sensibilización y divulgación de los mecanismos y oferta de vivienda a nivel territorial, promoviendo que las personas en proceso de reintegración planeen y lleven a cabo las acciones que les permitan la solución de sus necesidades habitacionales; para ello, se articula con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención y acceso a vivienda de las personas en reintegración.

Personas en Reintegración que reportan tener vivienda propia

Descripción	2019	2020	2021
Número de personas que reportan tener vivienda propia	419	730	557

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

1.5 Dimensión Salud

El desarrollo de la Dimensión de Salud se relaciona con la facilitación del acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la sensibilización de la población frente a la importancia de que tanto la persona en proceso de Reintegración como su grupo familiar accedan a los servicios de salud disponibles en su contexto, que les permitan mantener un adecuado estado de salud, recibir la atención especializada cuando la requieran, así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables.

Actualmente, se encuentran **5.164 personas en reintegración vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS**, 71% (3.668) en régimen subsidiado.

Personas en proceso de Reintegración vinculadas al SGSSS

Descripción	2019	2020	2021
Personas vinculadas al SGSSS	5.533	5.722	5.164
Personas vinculadas en régimen subsidiado	4.021	4.294	3.668
Personas vinculadas en régimen contributivo	1.512	1.428	1.496

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación



1.6 Dimensión Educativa

La ARN trabaja para que las personas en proceso de Reintegración y su grupo familiar, reconozcan el valor de la educación y accedan a ésta, como una apuesta a largo plazo que les permitirá el logro de capacidades para desarrollar libremente su proyecto de vida y mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familiares.

A diciembre 31 del 2021, se tiene un acumulado de **37.105 Personas en proceso de reintegración y Justicia y Paz que han accedido a educación** básica primaria, secundaria, media y educación superior.

Acceso Educación - Personas en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Descripción ²	2018	2019	2020	2021
Educación básica primaria	6.248	6.249	1.934 ³	6.241
Educación secundaria,	8.152	8.295	8.397	8.522
Educación media	20.720	21.024	25.428	21.247
Educación superior	482	482	482	482
Educación básica primaria (Justicia y Paz)	69	61	24	50
Educación secundaria (Justicia y Paz)	67	99	143	203
Educación media (Justicia y Paz)	156	242	314	283
Educación superior (Justicia y Paz)	13	31	62	77

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación⁴

A diciembre de 2021, **16.294 personas en reintegración son bachilleres**, 726 de justicia y paz

Bachilleres en proceso de Reintegración y Reintegración de Justicia y Paz

Descripción	2018	2019	2020	2021
PPR Bachilleres	14.787	15.141	15.339	15.568
PPR justicia y paz Bachilleres	392	532	627	726

Fuente: cifras acumuladas. Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Dado que la educación contribuye a la movilidad social y facilita el ejercicio ciudadano, es importante señalar que a través de la gestión de la ARN en esta dimensión, se logra que la población en reintegración acceda, permanezca y avance en los procesos educativos, lo cual impacta en la superación de la situación de vulnerabilidad.

² Las cifras corresponden a las personas que accedieron a cada nivel educativo por vigencia.

³ El descenso en el número de personas que accedieron a educación básica primaria en 2020 se relaciona con la afectación por la Pandemia por COVID-19.

⁴ El acceso a cada Nivel de Formación Académica no siempre refleja cifras en aumento cada año, porque para cada vigencia la población cambia entre un nivel educativo y otro.



1.7 Dimensión Ciudadanía

Se promueve el desarrollo de capacidades de la Persona en Proceso de Reintegración que le permitan reconocerse como ciudadano activo y autónomo desde el ejercicio de los principios democráticos, contribuyendo a la reconciliación y convivencia a partir de su responsabilidad por la participación en los Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley GAOML.

A diciembre del 2021, **31.482 personas** en reintegración realizaron acciones de servicio social.

Personas que realizaron servicio social

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas con acciones de servicio social	995	621	222	535

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

1.8 Dimensión Seguridad

A partir de esta dimensión se fortalece las capacidades individuales de las personas en proceso de reintegración, para el reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia.

Casos de Riesgo Reportado - Personas en proceso de Reintegración

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas Reintegración que han reportado caso de riesgo	5.246	5.459	5.635	5.749
Personas en Reintegración de Justicia y Paz que han reportado caso de riesgo	274	346	385	423

Cifras acumuladas, fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Se realiza la sensibilización y pedagogía para la mitigación del riesgo de seguridad y para el conocimiento por parte de la población de las rutas de atención.

1.9 Escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios

La construcción de escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios se realiza a través de la generación de vínculos entre participantes del Proceso de Reintegración y sus comunidades receptoras, así como entre estas comunidades y las instituciones locales, con el fin de promover espacios de convivencia, reconciliación y fortalecer entornos protectores



para la prevención del reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes Jóvenes (NNAJ), la cual es realizada a través de la estrategia “Mambrú. Este es otro cuento”

De manera directa esta Estrategia ha **impactado 4,228 NNAJ del país** y ha contado con un presupuesto de aproximadamente **\$9,854 millones de pesos⁵**, durante los años 2018 a 2021 se han realizado 54 intervenciones.

2. PROCESO REINCORPORACIÓN

La Reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los excombatientes que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep) y está orientado a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el desarrollo de la actividad productiva y el tejido social en los territorios con enfoque colectivo y rural.

En el marco del acuerdo final, el gobierno nacional estableció el Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (Decreto 2027 de 2016), como una instancia creada por el Acuerdo, con el propósito de definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación a la vida civil de los miembros de las Farc-Ep.

Esta instancia sesiona de manera permanente y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** toma decisiones en favor de la atención en salud de la población excombatiente, de la prevención de la propagación de la COVID-19 en sus hogares, y de la garantía de la generación de ingresos a través de apoyo financiero y seguimiento a sus proyectos productivos individuales y colectivos aprobados, entre otros. A 31 de diciembre de 2021, el CNR ha realizado 130 sesiones.

Ruta de Reincorporación

La Ruta de Reincorporación está compuesta por dos etapas:

Reincorporación temprana, la cual corresponde a todas las acciones que facilitan la adaptación de las personas en reincorporación a la vida civil; así como el acceso de dicha población a la oferta institucional, de acuerdo con sus necesidades e intereses. Esta etapa **tiene una duración de 24 meses.**

Esta etapa contempla una **asignación única de normalización** equivalente a dos millones de pesos por una única vez y **una renta básica del 90% del SMMLV**, siempre y cuando no tengan

⁵ Fuente: Equipo Técnico Comunidades, abril 2022.



un vínculo contractual, laboral, legal y reglamentario, o un contrato de cualquier naturaleza que les genere ingresos.

Del periodo del 16 de agosto 2017, fecha de inicio de desembolsos de beneficios económicos, al 31 de diciembre de 2021, se han desembolsado a 13.236 Ex Integrantes FARC-EP el beneficio económico de **Asignación Única de Normalización** por valor de \$ 25.953.914.000, representando un 100% de Integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso. Los beneficiarios se categorizan por genero así: A) Femenino: 3.099 beneficiarias, y B) Masculino: 10.137 beneficiarios.

Durante la vigencia 2021, se realizaron **3.571 desembolsos de Renta Básica** por un valor total de **\$2.872.254.339**, beneficiando a 381 acreditados, distribuidos por genero de la siguiente manera: A) Femenino: 116 B) Masculino: 265, representado el 100% del total de ex integrantes FARC-EP que cumplieron requisitos para dicho desembolso.

Reincorporación a largo plazo, Inicia una vez finaliza la reincorporación temprana, además de continuar con la oferta institucional al beneficiado, **fortalece sus capacidades individuales y colectivas** para el ejercicio de los derechos y deberes; y así lograr la reincorporación integral y efectiva de los exintegrantes de las Farc-Ep y sus familias.

Esta etapa contempla el beneficio económico de **asignación básica**, el cual se otorga posterior a los 24 meses de renta básica, y corresponde al 90% del SMMLV y se encuentra sujeto a la participación en actividades acordadas en la Hoja de Ruta y **siete componentes**: Sostenibilidad Económica, Habitabilidad y vivienda, Familia, Educación, Salud, Bienestar Psicosocial Integral y Comunitario.

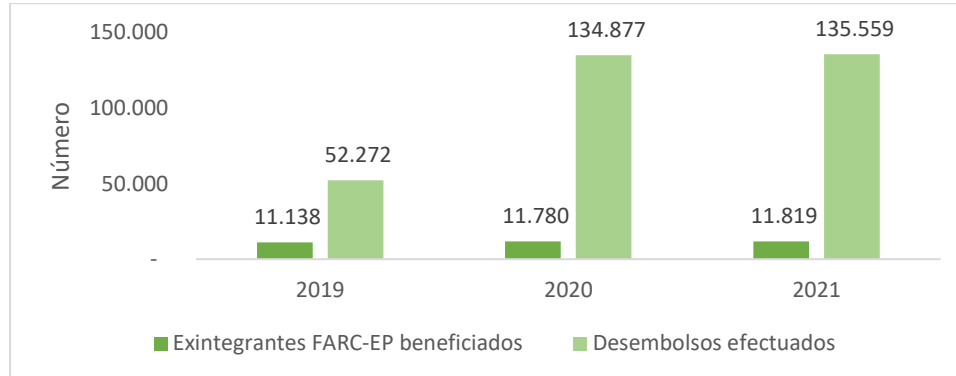
En relación con el beneficio económico de la Reincorporación a largo plazo, el Gobierno nacional a través de la ARN ha venido realizando los pagos por concepto de **asignación básica mensual** a los acreditados FARC-EP sin vínculo contractual que les genere ingresos, y que continúen con su ruta educativa de acuerdo con sus intereses en el proceso de reincorporación⁶.

En 2021, se tramitaron **135.559** desembolsos de asignación mensual por un valor total de **\$ 110.842.574.757**, que beneficiaron a **11.819** exintegrantes FARC-EP —de ellos, 2.967 mujeres y 8.852 hombres—, personas que equivalen a un de avance del 100 % respecto a la meta definida para la vigencia.

⁶ Este desembolso se desarrolla de conformidad con el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentada por la Resolución 2536 de 2019. Específicamente según el artículo 8 del Decreto Ley 899 de 2017, modificado por el artículo 284 de la Ley 1955 de 2019, este beneficio se le otorga a cada exintegrante FARC-EP acreditado después de haber cumplido 24 meses dentro del proceso de reincorporación.



Exintegrantes FARC-EP con desembolso de asignación básica mensual



Fuente: SIIPO, 31 de diciembre de 2021. Información consultada: 4 de marzo de 2022.

A diciembre de 2021, **12.843 personas** se encuentran en proceso de reincorporación.

Atendidos en la ruta de Reincorporación

El Gobierno nacional, en cabeza de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha venido atendiendo a quienes voluntariamente acceden a la ruta de reincorporación a través del acompañamiento individual, familiar o grupal articulado con el acceso a su oferta pública⁷.

Año	Población Objeto	Población atendida	Resultado %	Meta
2019	13.065	10.836	82,9	70%
2020	13.139	11.541	87,8	
2021	12.843	11.395	88,7	85%

Los cinco 5 departamentos que agruparon el 46 % del total de atendidos en el 2021 fueron Meta con 1.322, Antioquia con 1.239, Cauca con 1.118, Caquetá con 817 y Tolima con 722.

2.1 Componente Sostenibilidad Económica

⁷ La ruta de reincorporación social y económica fue definida por la Resolución 4309 de 2019 y responde a las necesidades e intereses identificadas en el Registro Nacional de Reincorporación. Esta permite que, de manera individual o colectiva, las personas en reincorporación establezcan compromisos para consolidar su proyecto de vida en la legalidad, con el acompañamiento del Gobierno nacional y el acceso a toda la oferta pública institucional. La Ruta se materializa con el acceso a los componentes de educación, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, salud, bienestar psicosocial integral, familia y comunitario.



Se promueve la generación de fuentes de ingreso sostenible en el mediano y largo plazo, y el fortalecimiento de formas asociativas⁸ y procesos de inclusión laboral, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género. Asimismo, se orienta la formulación de los proyectos y se brinda asistencia técnica con el apoyo de las instituciones territoriales, nacionales e internacionales.

Proyectos productivos

A corte del 31 de diciembre de 2021,

- **3.887 proyectos productivos** (colectivos e individuales) **aprobados**;
- Los cuales vinculan a **8.254 personas en reincorporación** (6.171 hombres y 2.083 mujeres);
- Por un valor total de **\$80.256.843.491**, de este total \$66.019.463.067 corresponden al apoyo del Presupuesto General de la Nación, \$12.025.650.463 corresponden al cierre financiero por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz - MPTF y \$2.211.729.961 corresponden al cierre financiero de otras fuentes.

De la cifra general,

- **3.875 proyectos productivos** (colectivos e individuales) ha sido **desembolsados** (3.780 individuales y 95 colectivos).
- Los cuales vinculan a **7.823 personas en reincorporación** (5.874 hombres y 1.949 mujeres)
- con un valor total de proyectos por **\$62.567.839.567**.

Proyectos productivos Individuales

Descripción	2018	2019	2020	2021
Proyectos individuales aprobados	29	854	1.326	1.571
Proyectos individuales desembolsados	29	854	1.327	1.570
Beneficiados	31 PR	999 PR	PR1.657 PR	1.890 PR
Millones desembolsados	\$ 247.898.650	\$ 7.984.549.730	\$ 13.255.286.049	\$ 15.112.105.138

Proyectos productivos Colectivos

Descripción	2018	2019	2020	2021
Proyectos colectivos aprobados	18	29	39	21

⁸ Son formas de organización relacionadas con la economía solidaria



Proyectos colectivos desembolsados	7	36	20	32
Beneficiados	317 PR	1.829 PR	573 PR	563PR
Millones desembolsados	\$ 2.536.000.000	\$ 14.632.000.000	\$ 4.296.000.000	\$ 4.504.000.000

Vinculación laboral formal

La ARN realiza seguimiento a la vinculación de la población a ocupaciones formales, a partir de la información de afiliación al régimen contributivo en salud. Como resultado se identifica:

- ✓ Entre 2019 y 2021, **3.280 personas** han estado ocupadas en la formalidad.
- ✓ Durante el año 2021 la cifra corresponde a **2.724 personas**.

Acompañamiento a formas asociativas activas en su fortalecimiento institucional

Durante la vigencia 2021, 150 formas asociativas⁹ activas recibieron fortalecimiento institucional y asociativo, en los ámbitos comercial, financiero, organizacional, productivo, ambiental y transformación digital. La mayoría de actividades se desarrollaron en temas organizacionales, productivos y comerciales, a las que se vinculan actores locales, nacionales, públicos, privados y de cooperación internacional.

Personas con proyectos productivos desembolsados con asistencia técnica

Se ha logrado vincular a un total de **6.770 personas** al acompañamiento y asistencia o asesoría técnica de sus proyectos productivos, lo cual ha permitido fortalecer técnicamente los proyectos en ámbitos como: la calidad de su diseño, su implementación, desarrollo, crecimiento, comercialización e impacto en el mercado.

Descripción	Acumulado 2019-2021	Vigencia 2021
Personas vinculadas a una ocupación formal	3.280	2.724
Formas asociativas activas con acompañamiento en su fortalecimiento institucional	152	150
Personas con proyectos productivos desembolsados con asistencia técnica	6.770	2.997

Fuente: Equipo sostenibilidad económica

Respaldo de la Cooperación Internacional a proyectos productivos

- **93 proyectos productivos** colectivos con apoyo de financiación por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz - MPTF, **vinculando a 3.180 personas** con asistencia técnica a través del Programa de las

⁹ Son personas jurídicas que buscan el beneficio colectivo, solidario, el servicio, en general sin reparto o distribución del patrimonio solidario. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá (2008). Recuperado de https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/formasasociativasdeeconomiasolidaria.pdf



Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM.

Vigencia	Proyectos Productivos Colectivos (Desembolsados)	Personas
2018	6	282
2019	35	1.808
2020	20	528
2021	32	562

Fuente: Equipo sostenibilidad económica

2.2 Componente Educativo

A través de esta garantía las personas en reincorporación y sus familias pueden acceder a programas de educación básica primaria y secundaria, educación media, técnica y tecnológica, a través de la oferta pública en los territorios y los modelos de educación flexible que se implementan en todo el país, acorde a las necesidades e intereses.

Educación básica y media

Durante los años 2017 y 2018, las personas en reincorporación se encontraban vinculadas exclusivamente en los antiguos ETCR a través del Proyecto Arando la Educación, desarrollado entre el Consejo Noruego para Refugiados y el Ministerio de Educación Nacional.

A partir de 2019 se planeó vincular también a aquellos exintegrantes FARC que se encontraban ubicados fuera de los antiguos ETCR, a través de la implementación de modelos de educación para adultos, Maestro itinerante, Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes y la oferta educativa pública existente en los territorios, alterno al proceso educativo desarrollado con el proyecto Arando la Educación.

Con estas estrategias, se logró avanzar en:

Número de personas vinculadas a procesos educativos

Descripción	2019	2020	2021
Personas en reincorporación vinculadas al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes ¹⁰	761		328
Personas de familia y comunidad con modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes	857		875
Personas atendidas por el Modelo de la UNAD con estrategia Maestro Itinerante.	1.346	2.271	2.304
Personas en reincorporación en Arando la Educación.	1.468	1.534	695

¹⁰ En 2020 no hubo oferta del modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes



Descripción	2019	2020	2021
Personas vinculadas a la oferta educativa pública a nivel nacional	1.692	1.065	1.028

Fuente: Equipo técnico de educación subdirección territorial

Educación superior

Número de personas en reincorporación vinculadas a Educación Superior

Descripción	2020	2021
Fondo de Administración de Recursos ARN – ICETEX ¹¹		32
Oferta nacional	145	196

Fuente: Equipo técnico de educación Subdirección Territorial

Formación para el trabajo

Número de personas en reincorporación vinculadas a Formación para el Trabajo

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas vinculadas a cursos, programas y eventos de formación para el trabajo.	1.894	4.983	1.257	4.431

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Entre el 2019 y diciembre de 2021:

- ✓ **7.417 personas** en reincorporación se han vinculado a **Formación Académica**
- ✓ **1.401** se relacionan con el nivel **primaria**,
- ✓ **5.788** en **bachillerato**, y
- ✓ **228** en **educación superior**.
- ✓ **3.966** personas en reincorporación se han **graduado de bachilleres**.

Estos resultados muestran que se ha realizado la gestión para lograr que las personas en proceso de reincorporación accedan a procesos educativos, tanto a través de modelos flexibles que se ajusten a sus contextos, necesidades e intereses, como a través de la oferta pública nacional. Igualmente, se muestra la vinculación de las personas a educación superior y formación para el trabajo a través de convenios y oferta gestionada a través de la ARN, buscando contribuir al acceso al derecho a la educación.

2.3 Componente Habitabilidad y Vivienda

Las personas en reincorporación reciben acompañamiento de la ARN en articulación con las entidades locales y nacionales para la adquisición, mejoramiento o saneamiento y construcción de vivienda dispersa o agrupada, individual o gestionada por una forma

¹¹ No se presentan cifras 2020 dado que el Fondo comenzó a funcionar en el II semestre de 2021.

asociativa. También, se apoyan procesos de autoconstrucción asistida, fortalecidos por estrategias de formación.

La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

- ✓ **\$ 26.672 millones** asignados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la adjudicación y aplicación de **501 Subsidios Familiares de Vivienda rural**.
- ✓ El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) cuenta a la fecha con recursos disponibles y/o en proceso de gestión por valor de **\$71.534 millones**.
- ✓ **\$9.716 millones para estudios de pre-factibilidad y diseños de proyectos** Recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y MPTF de Naciones Unidas.
- ✓ **\$28.122 millones** distribuidos en **4 vigencias desde el 2020 al 2023**, provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea.
- ✓ Con corte al mes de noviembre de 2021, **1.659 personas** en reincorporación han manifestado su interés en solicitar los recursos del apoyo económico contemplados en el Decreto 899 de 2017.
- ✓ **2.147 personas** en reincorporación han participado en las **jornadas de socialización**.
- ✓ **13 solicitudes han sido desembolsadas**, 7 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 3 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada.

2.4 Componente Salud

A través de este componente se promueve la vinculación al Sistema General de Seguridad Social de las personas en reincorporación y sus familias. Para esto, la ARN realiza la gestión para la afiliación y brinda la asesoría para la comprensión del funcionamiento del sistema de seguridad, deberes y derechos, red integral de servicios y participación social en salud, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.

De acuerdo con la información reportada por el MSPS, se presentaron los siguientes avances:

**Número de personas en reincorporación
vinculadas al Sistema General de Seguridad Social SGSS¹²**

Descripción	2019	2020	2021
Personas afiliadas al SGSS	13.009	13.114	13.863
Personas vinculadas al sistema pensional	11.000	11.616	12.000

¹² Es importante precisar que estas cifras presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.



Personas vinculadas en régimen subsidiado	10.873	10.981	9.987
Personas vinculadas en régimen contributivo	1.572	2.086	2.867
Personas vinculadas en régimen de excepción o especial.	35	47	47

Cifras acumuladas. Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

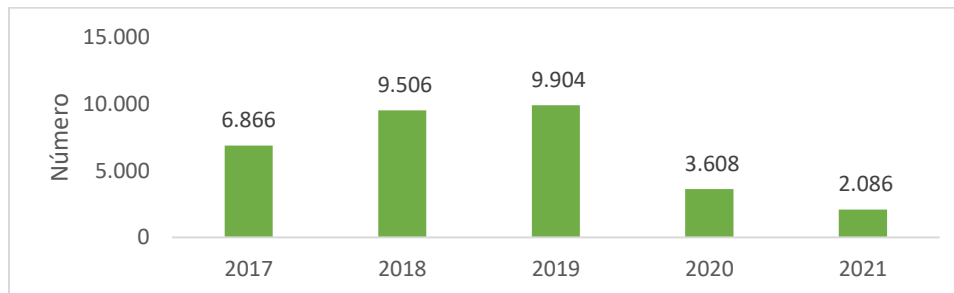
Adicionalmente, se logró la consolidación de una estrategia pedagógica entre ARN, Supersalud y Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, en torno a los derechos y deberes en salud, resultando en la realización de 10 capacitaciones virtuales, con la participación 1.033 de personas en proceso de reincorporación, sus grupos familiares y personas de la comunidad.

Seguridad Social

La ARN ha venido cumpliendo con el pago por 24 meses, por concepto de **seguridad social** a cada uno de los acreditados FARC-EP que no tienen vínculo contractual que les genere ingresos. Cada año desde 2017 hasta 2021, el Gobierno nacional ha pagado la seguridad social al 100 % de los exintegrantes FARC-EP que han cumplido con los requisitos para su desembolso, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ley 899 de 2017.

Durante 2021, se hicieron **15.152** pagos de pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), que favorecieron a **2.086** exintegrantes FARC-EP —551 mujeres y 1.535 hombres—, cantidad que equivale a un avance del 100 % respecto a la meta definida para la vigencia.

Exintegrantes FARC-EP sin vínculo contractual con pago de seguridad social



Fuente: SIIPO, 31 de diciembre de 2021. Información consultada: 4 de marzo de 2022.

2.5 Componente Familia

Las personas en reincorporación y sus familias reciben el acompañamiento de la ARN para el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, la convivencia y la promoción del desarrollo familiar. Igualmente, reciben orientación y gestión para el acceso a los servicios



que permitan el ejercicio de sus derechos con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes, en articulación con las entidades públicas.

Acompañamiento a actividades familiares

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas con actividades familiares	768	3.263	9.903	9.187

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Dentro de las acciones establecidas, se realiza el acompañamiento a los grupos familiares de los excombatientes, con énfasis en los hijos e hijas menores de edad:

- Durante los años 2019, 2020 y 2021 se logró la vinculación de **1.334** niños y niñas en los antiguos ETCR con asistencia alimentaria¹³.
- **4.416** niños, niñas y adolescentes hijos(as) de personas en proceso de reincorporación, vinculados al sistema educativo, según reporte del Ministerio de Educacional Nacional -MEN- hasta 2020¹⁴.
- **4.295** niños, niñas y adolescentes que integran el grupo familiar con oferta educativa durante el 2021¹⁵.
- En cuanto a las atenciones del ICBF para niñas, niños y adolescentes hijos de excombatientes en los programas de Nutrición, Primera Infancia, Protección, Infancia y Adolescencia, entre otros, tenemos: en 2019, **3.050**, en 2020, **3.024**, y en 2021 se atendieron¹⁶ **2.715** niños, niñas y adolescentes.

Los familiares de **4.204** personas en reincorporación accedieron durante el 2021 a programas o servicios del ICBF y/o accedieron a oferta pública educativa del Ministerio de Educación Nacional.

Bienestar psicosocial integral

La ARN ha mantenido un acompañamiento general y por demanda de la población, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva de las personas en reincorporación, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos y la identidad colectiva, el rol de constructores de paz y al desarrollo de capacidades para afrontar los desafíos de la reincorporación a la vida civil.

Número de personas en reincorporación con acompañamiento psicosocial

Descripción	2019	2020	2021

¹³ Esta información se presenta conforme a los listados de abastecimiento de octubre de 2019.

¹⁴ Información suministrada por el MEN para la vigencia 2020.

¹⁵ Fuente: MEN Convenio Interadministrativo de Intercambio de Información. Fecha de corte: junio de 2021

¹⁶ Reporte con corte a 28 de febrero de 2022, suministrado por ICBF a través de convenio de intercambio de información a la Subdirección de Seguimiento de la Agencia.



Personas en reincorporación con acompañamiento psicosocial	10.836	11.541	12.843
--	--------	--------	--------

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

2.6 Componente Comunitario

Este componente contribuye al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios donde se desarrolla la Política de Reincorporación, a través de acciones en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria y otras iniciativas.

A partir de cuatro líneas de trabajo: 1. Estrategia de Reincorporación Comunitaria; 2. Acciones Comunitarias con Enfoque de Género; 3. Prevención del Reclutamiento y 4. Prevención temprana de la estigmatización:

Resultados de la implementación del componente comunitario

Descripción	2018-2021
Personas beneficiadas	9.900
Personas en proceso de reincorporación que hicieron parte de alguna línea de trabajo	2.970
Personas beneficiadas de las comunidades en donde se realizó alguna línea de trabajo	6.930
Municipios impactados	98 (60 PDET)
Inversión	\$38.483 Millones

Fuente: Equipo técnico comunidades

Programa Camino Diferencial de Vida

El programa especial de restablecimiento de derechos para menores de edad que salieron de las FARC-EP denominado “Camino Diferencial de Vida”, está conformado por cuatro procesos: (1) salida y acogida de los menores de edad, (2) restablecimiento de derechos, (3) reparación integral y (4) reincorporación e inclusión social.

Número de personas vinculadas al Programa Camino Diferencial de Vida

Descripción	2019	2020	2021
Jóvenes vinculados al programa	124	123	118

Fuente: Grupo de Articulación Territorial

El avance de este proceso con quienes salieron de los campamentos de las Farc-Ep siendo menores de edad, es fundamental para abrir nuevas oportunidades para estos jóvenes, y los resultados muestran su vinculación a los procesos definidos dentro de este programa y marcan la necesidad de continuar con su implementación para fortalecer sus habilidades y capacidades para construir un proyecto de vida en la legalidad.

**Resultados a diciembre de 2021 del Programa Camino Diferencial de Vida
por componentes de la Ruta de Reincorporación**

Componente	Ítem	Jóvenes
Sostenibilidad económica	Con proyectos productivos desembolsados o bienes entregados	48
	Desembolso en trámite	8
	En proceso de solicitud	14
	Participación en entornos productivos	9
	Con estudios de formación para el trabajo en curso	14
	Cuentan con cursos de formación para el trabajo aprobados	46
Habitabilidad y vivienda	Con procesos de ahorro activos en el Fondo Nacional del Ahorro	10
	Vivienda propia totalmente pagada	4
	Vivienda propia en proceso de pago	4
Familia	Son padres y madres	74
	Número de hijos e hijas	91
	Mujeres gestantes	6
	Mujeres lactantes	18
Educación	Bachilleres	52
	Máximo nivel académico secundaria (6° a 10°. Sin contar bachilleres)	45
	Máximo nivel académico básica primaria	10
	Se encuentran estudiando formación académica	34
	Vinculados a educación superior	3
Salud	Activos en el sistema de salud	119
	Procesos de formación en derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, gestión para el desarrollo de brigadas, capacitaciones y jornadas sobre el tema y gestión para la vinculación a los servicios de promoción, prevención y atención de la EPS y hospitales municipales.	111
Bienestar psicosocial	Participaron en la "Estrategia piloto de acompañamiento psicosocial a adolescentes y jóvenes que han salido de los campamentos de las FARC-EP - Constructores y tejedores de sentidos y trayectorias"	79
	Atención psicológica directa por Unicef	15
	Jóvenes con situación militar definida	30
Comunitario	Participaron en el proyecto Escuela de Jóvenes Líderes para la Construcción de Cultura Democrática – OIM	91

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación. Corte 27 de diciembre de 2021.

Estrategia de consolidación de los antiguos ETCR

La estrategia de consolidación de los antiguos ETCR es una iniciativa del Gobierno nacional diseñada desde 2019 y en proceso de implementación durante 2020, que responde a la necesidad de garantizar las condiciones necesarias para la reincorporación social y económica de los excombatientes que decidan permanecer en la legalidad.



Se orienta a la generación de arraigos socioeconómicos y construcción de nuevas ciudadanía en asentamientos sostenibles que trasciendan el carácter permanente de los ETCR, figura que jurídicamente fue válida hasta agosto de 2019.

Los componentes básicos que integran la estrategia de consolidación de espacios territoriales son: acceso a tierra propia, soluciones permanentes de habitabilidad y vivienda, así como tierra para el desarrollo de proyectos productivos.

Número de personas en reincorporación que habitan en antiguos ETCR

Descripción	2018	2019	2020	2021
Personas que habitan en un antiguo ETCR	3532	2946	2593	2524
NNAJ que habitan en un antiguo ETCR	ND	1250	1410	1346

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

Recursos presupuestales comprometidos para el suministro de víveres en los 24 antiguos ETCR y en 25 áreas aledañas

2019	2020	2021
\$19.563.945.303 (USD 5,9M)	\$21.287.043.177 (USD 5,60M)	\$25.546.325.212 (USD 6,72 M)

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

En el marco de la ejecución de la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR, en proceso de implementación desde 2020, el Gobierno Nacional ha habilitado tres rutas jurídicas (compra directa de predios-habilitación de predios, predios SAE¹⁷ y Ruta FISO Y RESO¹⁸), bajo las cuales a corte 31 de diciembre de 2021, se ha transferido un total de 1.796 hectáreas en beneficio de 2314 personas en reincorporación:

Resultados de la estrategia de consolidación de los antiguos ETCR

Ruta jurídica	Predios	Hectáreas	Personas beneficiadas	Antiguos ETCR impactados
Compra directa de predios	11	627	1.036	9
Habilitación de predios	4	307	609	3
Predios SAE	7	862	2.314	

Fuente: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación

¹⁷ SAE: Sociedad de Activos Especiales

¹⁸ FISO: Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento

RESO: Registro de Sujetos de Ordenamiento



3. CORRESPONSABILIDAD E INCIDENCIA POLÍTICA

Para el cumplimiento de la misión, la agencia reconoce la importancia de fortalecer capacidades y posicionar los procesos de reintegración y reincorporación a nivel nacional e internacional, por lo cual desarrolla un componente de relacionamiento con actores estratégicos del sector gubernamental, privado, internacional y tercer sector presentes a estos niveles, para promover y sostener el respaldo político frente a los procesos, así como el establecimiento y fortalecimiento de alianzas con estos actores, de manera que faciliten y apoyen el proceso de reintegración y reincorporación social y económica de la población objeto y las comunidades receptoras del mismo.

Descripción	2019	2020	2021
Escenarios de socialización nacionales e internacionales realizados ¹⁹ .	15	20	18
Proyectos de cooperación gestionados para el fortalecimiento de las políticas de reintegración y reincorporación.	6	8	10
Escenarios de Socialización de la Política - Nivel territorial.	306	195	267
Municipios y departamentos que vinculan en sus planes de desarrollo territorial la política de reintegración y reincorporación	Na	258	258 ²⁰
Gestiones de coordinación con autoridades judiciales y/o administrativas realizadas ²¹ .	33	50	50

la articulación con autoridades territoriales para la inclusión de las políticas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Territorial es relevante puesto que tiene un efecto significativo en el direccionamiento de la oferta de servicios y en facilitar el acceso a dicha oferta a la población objeto de la Agencia.

Se destacan los siguientes logros a diciembre de 2021:

- ✓ Para la vigencia 2021 los esfuerzos se dirigen a lograr que los compromisos adquiridos en los Planes de Desarrollo Territorial se incluyan dentro de los instrumentos de planificación. En este sentido se logró que 128 municipios y 16 departamentos lo hicieran.
- ✓ Inclusión de las políticas de reincorporación y de reintegración, en 120 de los 170 municipios priorizados con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.
- ✓ La población en reincorporación participó en la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial de 145 municipios y 25 departamentos.

Para el caso particular de los 23 municipios donde funcionan antiguos Espacios Territorial de Capacitación y Reconciliación - ETCR, tenemos:

¹⁹ Incluye espacios de deliberación y misiones técnicas internacionales. Se socializa la política y los procesos liderados por la ARN.

²⁰ Se refiere a los mismos municipios y departamentos de 2020.

²¹ Gestiones realizadas ante: Jurisdicción Especial para la Paz, Centro de Memoria Histórica, Fiscalía General de la Nación, Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Ministerio de Justicia y del Derecho, INPEC, Procuraduría General de la Nación.



- ✓ Los Consejos Territoriales de Reincorporación participaron en la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial - PDT de 32 municipios.
- ✓ En 23 PDT, la población en reincorporación fue considerada en el diagnóstico del municipio.
- ✓ La Política de Reincorporación quedó incluida en los objetivos y/o líneas estratégicas de 21 Planes de Desarrollo Territorial.
- ✓ En 17 PDT fueron incluidos 69 indicadores específicos que vinculan la política de reincorporación.

Estos resultados son relevantes puesto que la inclusión de la población en reintegración y reincorporación en la definición de las metas que establecen los entes territoriales tienen un efecto significativo en el direccionamiento de la oferta y en facilitar el acceso a esta, lo cual a su vez tiene un impacto en el cumplimiento de las metas institucionales.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

4. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

4.1 Plan estratégico sectorial

La ARN integra el Sector Administrativo de la Presidencia de la República, liderado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- DAPRE, el Plan Sectorial se compone de 15 estrategias, con 27 indicadores, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional, que dan cuenta de la implementación de las políticas de reintegración reincorporación, a continuación se presentan los siguientes resultados:

Cumplimiento	2018	2019	2020	2021
%	98.76%	98%	97.65%	95.68%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

4.2 Plan estratégico institucional

Cumplimiento	2018	2019	2020	2021
Composición	5 objetivos, 17 estrategias y 40 indicadores	5 objetivos, 17 estrategias y 40 indicadores	5 objetivos, 19 estrategias, 53 indicadores	5 objetivos, 19 estrategias, 53 indicadores
% cumplimiento	99%	90.2%	98.7%	100%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión



4.3 Plan de acción institucional

El Plan de Acción Institucional, organizado por los 5 Objetivos Estratégicos, se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como eje universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad:

Aspecto	2018	2019	2020	2021
Composición	10 estrategias, 10 Políticas de Gestión 33 líneas de acción y 45 indicadores	17 estrategias, 48 productos y 62 indicadores	18 estrategias, 53 productos y 71 indicadores	18 estrategias, 55 productos y 72 indicadores
% cumplimiento	99%	98.1%	99.1%	99.2%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

4.4 Plan anticorrupción de atención al ciudadano

La Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional, comprometida con la efectiva atención a los ciudadanos y la lucha contra la corrupción, presenta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para la vigencia 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011. El Plan Anticorrupción de Atención al ciudadano registra 6 componentes y su ejecución alcanzó:

Cumplimiento	2018	2019	2020	2021
%	99.5%	99.7%	98.9%	100%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

4.5 Plan de participación ciudadana

La participación ciudadana es concebida como el ejercicio democrático que permite a los ciudadanos individual o colectivamente vigilar los actos de la administración pública, desde la toma de decisiones en el proceso de planeación hasta el control de la ejecución de los recursos de inversión del Estado. Por ello, se define y ejecuta el Plan de Participación Ciudadana el cual contempla 11 productos y 13 indicadores, con los siguientes resultados:

Cumplimiento	2018	2019	2020	2021
%	95.4%	100%	100%	100%

Fuente: Sistema de planeación y gestión -ARN

4.6 Plan anual de adquisiciones

A través de la definición de las necesidades, gestión de los procesos de contratación de bienes y servicios en la ARN, y el seguimiento realizado a través del plan anual de adquisiciones. Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período



entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

Vigencia Fiscal 2019

Modalidad de Contratación	No. De contratos	No. del Contratos derivados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación Directa	1548	Ver Anexo "BASE 2019" ²²	\$ 74.234.484.323,67
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	58	Ver Anexo "BASE 2019"	\$ 3.232.843.531,86
Modificaciones	65	Ver Anexo "BASE 2019"	\$51.419.184.973.47

Vigencia Fiscal 2020

Modalidad de Contratación	No. De contratos	No. del Contratos derivados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación Directa	1661	Ver Anexo "BASE 2020"	\$ 87.971.838.175,08
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	88	Ver Anexo "BASE 2020"	\$ 35.973.961.246,99
Modificaciones	39		\$ 6.269.434.398,93

Vigencia Fiscal 2021

Modalidad de Contratación	No. De contratos	No. del Contratos derivados	Valor Total (Millones de pesos)
Contratación Directa	1550	Ver Anexo "BASE 2021"	\$ 198.042.394.992,07
Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra	68	Ver Anexo "BASE 2021"	\$ 36.507.774.181,40

²² **Anexos:** Matriz por vigencia con detalles de modalidad, objeto, No. Proceso, No. Contrato, Valor, Estado y todos pueden ser consultados en SECOP.



4.7 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

La ejecución presupuestal para cada vigencia (periodo de transición) se presenta de la siguiente manera:

Aspectos	2018		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación Vigente	\$ 180.913.579.695	\$ 1.324.509.697	\$ 182.238.089.392
Compromisos	\$ 177.843.135.610	\$ 1.306.554.651	\$ 179.149.690.261
% Ejecutado Compromisos	98,30%	98,64%	98,31%
Obligaciones	\$ 159.694.761.439	\$ 1.099.546.528	\$ 160.794.307.967
% Ejecutado Obligaciones	88,27%	83,02%	88,23%

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/historico-presupuesto.aspx>

Aspectos	2019		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación Vigente	\$ 199.461.379.390	\$ 1.324.509.697	\$ 200.785.889.087
Compromisos	\$ 197.796.239.099	\$ 1.315.553.490	\$ 199.111.792.589
% Ejecutado Compromisos	99,17%	99,32%	99,17%
Obligaciones	\$ 168.730.592.489	\$ 1.112.334.913	\$ 169.842.927.402
% Ejecutado Obligaciones	84,59%	83,98%	84,59%

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/historico-presupuesto.aspx>

Aspectos	2020		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación Vigente	\$ 196.091.425.640	\$ 1.324.509.697	\$ 197.415.935.337
Compromisos	\$ 190.752.750.423	\$ 1.315.360.593	\$ 192.068.111.016
% Ejecutado Compromisos	97,28%	99,31%	97,29%
Obligaciones	\$ 171.670.256.958	\$ 1.010.818.328	\$ 172.681.075.286
% Ejecutado Obligaciones	87,55%	76,32%	87,47%

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/historico-presupuesto.aspx>

Aspectos	2021		
	Funcionamiento	Inversión	Total
Apropiación Vigente	\$ 239.549.612.662	\$ 9.066.088.400	\$ 248.615.701.062
Compromisos	\$ 228.783.658.983	\$ 8.912.714.015	\$ 237.696.372.998
% Ejecutado Compromisos	95,51%	98,31%	95,61%
Obligaciones	\$ 209.596.762.118	\$ 8.695.714.014	\$ 218.292.476.132
% Ejecutado Obligaciones	87,50%	95,91%	87,80%

Fuente: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/historico-presupuesto.aspx>



4.8 Gestión de PQRSD y satisfacción del cliente

Para la percepción ciudadana con la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS-D y medición de la satisfacción, se ha realizado acciones en cumplimiento de los diferentes planes a cargo:

Descripción	2018	2019	2020	2021
PQRSD recibidas	19.009	24.134	19.095	15.646
PQRSD recibidas y gestionadas oportunamente.	16.308	23.965	19.070	15.629

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Indicador	2018	2019	2020	2021
Atención a las PQRS-D oportunidad de respuesta a PQRSD	92%	99.3%	99.9%	99.9%
Satisfacción de los usuarios frente a la atención, en términos de oportunidad y pertinencia	85,8%	89,7%	89.2%	92.1%
Satisfacción del cliente externo (Estudio de Percepción y Satisfacción)	90%	89%	84%	87%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Entre el año 2019 y 2021 con un número de 1.240, 5.878 y 4.642 PQRS-D, respectivamente, se evalúa la satisfacción de los usuarios frente a la atención, en términos de oportunidad y pertinencia. En el año 2020, se logró un nivel de satisfacción en la gestión de PQRSD²³ donde se gestionaron 5.878 solicitudes, se realizaron 390 campañas por 972.876 mensajes de texto y 8.604 llamadas de invitación a eventos misionales.

Es importante destacar que en el 2019 la firma contratada por la Agencia para la realización del estudio entrevistó vía telefónica a 1423 personas de la población objeto, de las cuales 520 se encontraban en ruta regular, 150 de justicia y paz y 753 de reincorporación. Este ejercicio arrojó un grado de satisfacción del 89%.

En el año 2020 debido a la emergencia sanitaria generada por la COVID 19, no se contrató estudio de percepción y satisfacción del cliente externo, sin embargo, para medir la satisfacción del cliente externo, se diseñó por parte del Grupo de Atención al Ciudadano, con asesoría y asistencia técnica de la Subdirección de Seguimiento, un instrumento de medición de la satisfacción del cliente externo, el cual se aplicó a 2.920 personas. Este ejercicio arrojó un grado de satisfacción del 84%.

En la vigencia 2021, el estudio de Percepción y Satisfacción 2021 contratado con la empresa Brandstrat SAS se implementó la encuesta telefónica, de cliente incógnito, de cliente interno y estudio con grupos focales, dentro de las personas de las diferentes poblaciones objeto de atención, obteniendo como resultado, un grado de satisfacción del 87%.

²³ Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



4.9 Planes de mejoramiento

Como parte de la cultura de control a la gestión dentro de la ARN, se realizaron actividades de auditoria, que derivaron en acciones correctivas, preventivas y de mejora, junto con procesos de acompañamiento por parte del Grupo de Control Interno de Gestión, para propender por el cumplimiento de la entidad:

Actividad	2018	2019	2020	2021
Cumplimiento acciones correctivas, preventivas y de mejora	319	252	285	413
Auditorias	32	25	19	28
Informes de ley	40	75	33	28

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Para el año 2018 se programaron 323 acciones (correctivas 270, preventivas 8, de mejora 45), de la cuales se cerraron 319 (correctivas, 266, preventivas 8, de mejora 45).

Para la vigencia 2019 se programaron 26 auditorías de las cuales se ejecutaron 25, con un cumplimiento del 96.2% del Plan Anual de Auditorias.

Para el año 2021 se tiene un 95.6% de eficacia de los planes de mejora. De 432 acciones de mejora 413 acciones fueron eficaces, un 90.45% de acciones correctivas y de mejora cerradas en la vigencia 2021, correspondientes a 142 acciones de un total de 157.

4.10 Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

Nivel de cumplimiento del plan de implementación - MIPG

Nivel de cumplimiento	2018	2019	2020	2021
Índice de desempeño institucional	85.9%	88.5%	94.7%	96.1%
Plan de implementación MIPG	100%	100%	100%	100%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión - Formulario FURAG – Medición de desempeño Institucional

Entre el año 2018 y 2021 se realizó la evaluación de Avance a la Gestión –FURAG, que evalúa el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Con base en este resultado, se definió plan de mejoramiento en cada vigencia aprobado a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



	Para el año 2018 en el marco de la política de racionalización de trámites, se avanzó en la implementación de la campaña Colombia ágil - Directiva 07, y definió el Plan de racionalización de trámites. Para el año 2019, se solicitó al Director Programático de Reintegración, identificar los trámites a racionalizar en la vigencia.		Para el año 2019 se desarrolló la actualización del mapa de procesos, lineamientos para la actualización de las caracterizaciones y procesos, junto con la matriz DOFA de Contexto Estratégico Institucional y el Plan del Sistema Integrado de Gestión. Se identificaron oportunidades de mejora, en el marco de la auditoría interna de la ARN y se articularon acciones de seguimiento institucional con el Grupo de Control Interno de Gestión orientadas al cumplimiento del Plan de mejoramiento MIPG.
	Para el año 2020, se realiza la definición y presentación de la metodología para la actualización del Sistema Integrado de Gestión y los sistemas que lo conforman, matrices de diagnóstico de cumplimiento de las normas. Adicionalmente, se realiza el ajuste de las políticas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual se formaliza con el Acto administrativo y a través de la Guía para la operación de las mesas de trabajo por política - MIPG.		Entre los años 2019 y 2021 se realiza la armonización de las matrices de diagnóstico correspondientes a los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad de la Información y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	En los años 2018 y 2021 se realizó actualización de la caracterización del grupo de valor y grupos de interés.		Entre los años 2018 y 2021 se realizó la sensibilización del MIPG en el marco de las jornadas de alineación institucional y se definieron orientaciones conceptuales y lineamientos para la actualización del Contexto Estratégico. Para el año 2019 se realizó el curso virtual MIPG dispuesto en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública con la participación de 500 empleados y contratistas de la Entidad

4.11 Estrategia de gestión del conocimiento

Para la implementación de la política de gestión del conocimiento en la ARN se definió la estrategia con las siguientes líneas de trabajo:

Línea de trabajo	2019	2020	2021	Descripción
Plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022	99.9%	100%	100%	En el año 2019 se elaboró el Plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 con el fin de contribuir con la consecución de la visión de la ARN ²⁴ , a través de cuatro grandes objetivos: generación, aseguramiento, transferencia y apropiación social del conocimiento. Las actividades descritas en dicho plan se han cumplido cabalmente durante las vigencias 2020 y 2021.
Generación de conocimiento: apoyo a investigaciones externas	42 solicitudes 6 conceptos viable	25 solicitudes 10 conceptos viable	28 solicitudes 12 conceptos viable	Como referente nacional e internacional en la implementación de proceso de desarme, desmovilización, reintegración y reincorporación, recibe constantemente solicitudes de apoyo a proceso de investigación sobre los temas misionales.
Aseguramiento: explorador del conocimiento (acumulado doc.)	762	836	910	En el año 2016 se creó un repositorio de información que tiene como objetivo asegurar el conocimiento que se genera en la entidad. Desde entonces se han cargado cerca de 1.000 documentos siguiendo el procedimiento y la matriz de caracterización.
Generación de conocimiento: Grupo de investigación	12 productos académicos	7 productos académicos	3 productos académicos	Desde el año 2014, la ARN cuenta con un grupo de investigación reconocido por MinCiencias en categoría C. En el marco del grupo de han generado 42 productos académicos relacionados con los temas misionales de la entidad. Actualmente, se están adelantando dos

²⁴ En 2019, la ARN estableció como visión "Haber contribuido para el año 2026 a la convivencia, la reconciliación y el desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de los procesos de reintegración y reincorporación"



Línea de trabajo	2019	2020	2021	Descripción
				proyectos de investigación y dos más se encuentran en proceso de publicación.

Fuente: Elaboración propia

Con el Premio Nacional se da reconocimiento a las buenas prácticas que se diseñan e implementan para identificar, sistematizar, transferir y promocionar el conocimiento generado en la ARN desde las dependencias y grupos territoriales. Desde el año 2019 se presentaron 119 propuestas para participación.

4.12 Plan estratégico de talento humano

El área de talento humano desarrolla aporta al plan estratégico de la entidad a través del desarrollo de los siguientes planes:

Plan	Ítem	2019	2020	2021
Bienestar Social e Incentivos y Clima y Cultura	Actividades desarrolladas	69	65	112
	% cumplimiento	99.7%	100%	100%
Plan de Formación y Capacitación	Actividades desarrolladas	34	55	51
	% cumplimiento	98.4%	100%	100%
Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades desarrolladas	80	78	84
	% Cumplimiento	94.8%	100%	100%

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Para el plan de **Bienestar Social e Incentivos y Clima y Cultura** se presenta la participación de empleados públicos y contratistas:

- En 2020 de 2969 participaciones
- En 2021 de 7750 participaciones

Para el plan de **Plan de Formación y Capacitación** se presenta la participación de empleados públicos y contratistas:

- En 2020 de 12.646 participaciones
- En 2021 de 5.689 participaciones

Anualmente la ARN ha venido elaborando el plan de trabajo del **Sistema de Gestión y Seguridad y Salud** en el Trabajo -SGST, y se adopta mediante resolución. El grado de cumplimiento refleja una relación directa con la calificación realizada por la ARL frente a los estándares del Ministerio de Trabajo. se presenta la participación de empleados públicos y contratistas:

- En 2020 de 13.200 participaciones
- En 2021 de 14.118 participaciones

Para el plan anual de empleos vacantes la entidad ha realizado los nombramientos de carácter ordinario, en provisionalidad y listas de elegibles de la convocatoria No. 338 de 2016, con los siguientes resultados:



Descripción	2018	2019	2020	2021
Nombramientos	232	122	370	87

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Por otro lado, se dan 22 procesos de derecho preferencial a encargo, en los periodos descritos.

De acuerdo a la asignación presupuestal y normativa para la entidad, la planta de personal de empleados públicos entre 2018 y 2021 corresponde a 426 vinculados por carrera administrativa y 60 de libre nombramiento y remoción.

4.13 Gestión de tecnologías de la información

Desde el año 2019 se definió el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, articulándolo con la Planeación Estratégica Institucional para el uso adecuado y la apropiación de TI. A partir de esto, se da la implementación de la Política de Gobierno Digital, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información con un avance promedio del 96% y la atención de requerimientos en los sistemas misionales y de apoyo.

En el año 2020, se dé un cumplimiento del 100% en el plan de mantenimiento de servicios tecnológicos y la ejecución de plan de integración al portal único del estado colombiano GOV.CO, el Proceso de transición de servicios administrados, el Aplicativo de pagos la Herramienta Moodle).

Entre 2020 y 2021 se obtienen y continúan 3 Sello de la Excelencia en Gobierno Digital

1. Rendición de cuentas.
2. La Reintegración en cifras.
3. Estadísticas de las personas desmovilizadas frente a su estado en el proceso de reintegración.

4.14 Plan estratégico de comunicaciones

Con el objetivo de posicionar la misión de la entidad:

1. Se ha generado el relacionamiento con medios de comunicación en región, a través de la realización de reuniones con los periodistas que cubren los temas de paz y postconflicto, con énfasis en la gestión que se hace en los territorios.
2. El trabajo en redes sociales ha realizado la divulgación de contenidos sobre las políticas de Paz con legalidad y la de reincorporación.
3. Entre el año 2019 y 2021, se da publicaciones de ARN en Cifras, la estrategia 'Radio Actualidad ARN con 55 programas en el último año.
4. Por ello, se elaboró el estudio previo y el anexo técnico de especificaciones técnicas, para el diagnóstico del estado de la comunicación y definición del plan estratégico de



comunicaciones 2020-2022 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN. La formulación se realizó con base en los lineamientos de la Consejería para la Consolidación y la Estabilización, donde se han creado contenidos específicos y de servicio externos para los excombatientes de la siguiente manera:

Actividad	2019	2020	2021
• Registro de notas en medios sobre la gestión de la ARN	• 1.514 notas sobre la gestión institucional en radio, prensa, tv y medios digitales	• 1.948 notas sobre la gestión institucional en radio, prensa, tv y medios digitales	1.758 notas sobre la gestión institucional en radio, prensa, tv y medios digitales
Material de divulgación impreso	<ul style="list-style-type: none">• Afiches en cumplimiento del requerimiento de la Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional• Plegables con información sobre la agenda, los panelistas invitados a la VII Gira de Cooperación Técnica Sur-Sur• Cartilla dirigida a personas en proceso de reincorporación para dar a conocer medidas de autoprotección y autoseguridad	<ul style="list-style-type: none">• Cuadernillos con información sobre el qué y cómo de los proyectos productivos.• Tarjetas con la descripción de la ruta de reintegración.• Cartilla Ruta de Reincorporación económica y social• Plegable Ruta de Reincorporación• Cartillas con la Ruta de Armonización y Reconciliación Resguardo de Mayasquer Pueblo Indígena Pastos.• Plegables que contienen información relacionada con la labor de la ARN, (español e inglés).	<p>Plegable autoprotección Volante de condiciones para reportar un caso de riesgo ante la UNP</p> <p>Este material hace parte de los objetivos del Plan Estratégico para la Seguridad de las personas en proceso de reincorporación emitido por la Consejería para la Consolidación y la Estabilización.</p>
Anuario ARN (publicación web)	Anuario vigencia 2018	Anuario vigencia 2019	Anuario vigencia 2020 Revista Oportunidades de Progreso
Boletines de prensa publicados en la sede electrónica de la entidad	267 boletines de prensa	213 boletines de prensa	257 boletines de prensa
Boletines del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)	11 boletines	10 boletines	9 boletines
Noticieros digitales #Actualidad ARN- Las 3 de la Paz con Legalidad	No aplica	12 noticieros digitales	40 noticieros digitales
Infografía ARN en Cifras, publicación	1 pieza	13 piezas	12 piezas



Actividad	2019	2020	2021
en sede electrónica			
Boletines digitales Actualidad ARN	14 boletines	18 boletines	21 boletines
Micrositio Rendición de Cuentas en la sede electrónica de la entidad	Rendición de cuentas Vigencia 2018 Encuesta, informe previo, cifras relevantes ARN, formulario de inscripción, agenda, informe final audiencia, video con la audiencia	Rendición de cuentas Vigencia 2019 Encuesta, informe previo, cifras relevantes ARN, presentación resultados 2019 formulario de inscripción, agenda, informe final audiencia, video con la audiencia, videos testimoniales población en proceso	Rendición de cuentas Vigencia 2020 Encuesta, informe previo, cifras relevantes ARN, presentación resultados 2019, agenda, informe final audiencia, video con la audiencia
Redes sociales institucionales Twitter, Facebook, YouTube e Instagram (contenidos publicados)	3.976 contenidos	5.228 contenidos	5.263 contenidos
Mensajes de texto para difusión de información entre la población objeto	51 mensajes	43 mensajes	79 mensajes
Piezas de audio - Podcast Una oportunidad lo cambia todo Actualidad ARN Radio Onda ARN	5 podcast Una oportunidad lo cambia todo (publicación en página web y en SoundCloud)	20 podcast Actualidad ARN Radio (publicación en página web y en Ivoox)	58 podcast Actualidad ARN Radio (publicación en página web y en Ivoox)
Voces del Territorio Pieza de video	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

4.15 Plan institucional de archivo y programa de gestión documental

Se da cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y la implementación del Programa de Gestión Documental en un 100%, a partir de la formulación, aprobación y actualización programas específicos del Programa de Gestión Documental – PGD; el seguimiento a la actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental; la definición, implementación y seguimiento al Plan de Conservación Documental.



Adicionalmente se realiza seguimiento a la prestación de los servicios en materia gestión documental

4.16 Gestión jurídica

Descripción	2018	2019	2020	2021
Defensa jurídica Atención judicial y administrativa de procesos y acciones judiciales	102 actuaciones	96 actuaciones	85 actuaciones	127 actuaciones

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

Entre el año 2018 y 2021, realizó todas las actuaciones judiciales y extrajudiciales para dar respuesta y acompañamiento jurídico de la entidad en audiencias de conciliación prejudicial, contestaciones de demanda, audiencias iniciales, de pruebas y de conciliación judicial, alegatos de conclusión, contestaciones de tutela e impugnaciones, entre otras solicitudes.

Adicionalmente, participó en proyectos de mejora normativa, donde se identificaron y analizaron:

- ✓ 24 proyectos en el 2019
- ✓ 30 proyectos de Ley, en el 2020
- ✓ 25 proyectos de ley y 13 proyectos de decreto y resolución, en el 2021

4.17 Gestión ambiental

Las políticas de Gestión Ambiental desarrollaron los siguientes resultados:

Política	2018	2019	2020	2021
Compras verdes	Se incluyó en el Manual de Contratación el capítulo de Compras Sostenibles	Se incluyeron criterios ambientales en 48 procesos	Se incluyeron criterios ambientales en 68 procesos	Se incluyeron criterios ambientales en 74 procesos
Programa para Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • La generación del documento Manual Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos y residuos peligrosos - PGIRS • Se realizaron las actividades para la implementación del PGIRS • El establecimiento de las zonas de acopio de los Residuos Peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el cierre del registro de Generadores de Residuos Peligrosos para la Sede Central de la ARN, correspondiente a la vigencia 2018, ante el IDEAM. • Se generaron actividades para el 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó recibo a satisfacción de contenedores de residuos peligrosos y sustitución de canecas a nivel nacional. • Se realizó la entrega de residuos peligrosos de la Sede Central a los proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la adquisición de puntos ecológicos, contenedores y etiquetas para demarcación conforme a la normativa • Se entregaron un total de 7.918,83 kilogramos de residuos peligrosos y especiales.



Política	2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el trámite por la Secretaría Distrital de Ambiente de registro de Generadores de Residuos Peligrosos para la Sede Central de la ARN. 	mantenimiento del PGIRS ²⁵ .	<ul style="list-style-type: none"> 18 sedes con planes de emergencia ambiental 	
Manejo adecuado de recursos naturales	Se diseñaron y aprobaron los programas ambientales para control de consumos y uso eficiente de recursos establecidos	Se expidió el Manual Plan Institucional De Gestión Ambiental	Se realizó seguimiento a las metas de ahorro de los programas de agua, energía, papel y combustible.	Formalización de formatos para implementación y seguimiento de programas ambientales.

Fuente: Software para la Planeación y la Gestión

En el año 2018 se realizó la identificación y evaluación de impactos ambientales evaluación, que permitió la definición de controles operacionales. Adicionalmente, se desarrolló el programa control y uso eficiente de agua el cual indica la relación de consumo de agua en metros cúbicos frente al número de personas en la Entidad. Se viene fortaleciendo la cultura ambiental con diferentes actividades, a través de la estrategia de comunicaciones. Asimismo, se realiza la encuesta de percepción ambiental a los contratistas y empleados públicos de la Entidad, que permite identificar los aspectos a fortalecer en materia de aspectos ambientales y conocimientos generales. Se cuenta con 53 Guardianes Ambientales de las dependencias y grupos territoriales, quienes apoyan la implementación y apropiación de lineamientos en materia ambiental.



Con el fin de promover la Cultura Ambiental en la ARN que fomente buenas prácticas de conservación y uso eficiente de los recursos naturales, acciones para proteger y restaurar

²⁵ Plan de gestión integral de Residuos Sólidos y residuos peligrosos



áreas, se realizó la siembra de árboles, en articulación con el Ejército, la Policía Nacional entre otras entidades ambientales en el territorio nacional²⁶ y el apoyo de las personas del proceso de reintegración, reincorporación y la comunidad, con el fin de contribuir a la meta del Gobierno Nacional 180 millones de árboles sembrados, la ARN aportó 15.541 árboles sembrados, así:

Año	Siembra
2019	6.074
2020	2.460
2021	7.007
Total	15.541

Fuente: Grupos Territoriales y antiguos ETCR

5. EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19

La ARN en el marco de la pandemia por Covid 19 y las diferentes normas de cumplimiento generadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y para dar continuidad a la operación alineado a su objeto misional, realizó las siguientes gestiones:

✓ Adaptación en la operación de la Entidad

Entre marzo de 2020 y diciembre 2021, la ARN emitió las instrucciones necesarias para prevenir el contagio, así como de garantizar la prestación de los servicios de la Entidad. Estas fueron realizadas a través de resoluciones internas, reuniones, campañas de difusión, entre otros.

✓ Adaptación jurídica

Para el desarrollo de los procesos liderados por la ARN se resalta: i) la gestión para la aprobación de apoyos económicos excepcionales a la población objeto de atención para mitigar los efectos económicos por el aislamiento preventivo; y ii) la adaptación del proceso de gestión legal de la entidad, tales como: suspensión de términos administrativos, establecimiento de medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual; y asistencia virtual a audiencias en el Proceso Especial de Justicia y Paz.

✓ Adaptación atención a la población objeto de atención

En materia de atención a la población se encuentran:

²⁶ <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2021/Inicia-ambiciosa-siembra-de-2-mil-arboles-en-AETCR-de-Mutata.aspx>



La definición de los lineamientos para privilegiar la atención virtual a la población



La creación de una "Caja de Herramientas para la atención en Reintegración y Reincorporación" (tres versiones) con recomendaciones específicas para el acompañamiento y orientación durante la emergencia sanitaria;



La promoción de experiencias territoriales para el cuidado de la salud mental de las personas en proceso de reintegración y reincorporación, empleados públicos y contratistas de la ARN;



La facilitación de condiciones para el teletrabajo del talento humano de la Entidad (disposición de equipos de cómputo, adquisición de herramientas para facilitar la comunicación entre los equipos, entre otros)

✓ **Implementaron protocolos de bioseguridad y vacunación**

Se emitieron instructivos e información relacionada con COVID-19 a los equipos de administración de los antiguos ETCR; se realizaron campañas preventivas orientadas a la comunidad habitante de cada espacio; se impulsó el plan de vacunación tanto con la población en proceso de reintegración y reincorporación, como con los empleados y contratistas de la entidad; y se divulgaron los lineamientos de trabajo seguro para el regreso paulatino de los empleados públicos y contratistas a las instalaciones de la Entidad.



¿Cómo puede hacer

control social *y denunciar* actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para más información lo invitamos a visitar la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: Atencion@reincorporacion.gov.co
PBX: 4430020